

**SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA REGIONAL VALLE DEL CAUCA
NIT 890.304.003-7**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIF
COMPARATIVOS DICIEMBRE 31 DE 2.018 A DICIEMBRE 31 DE 2017**

NOTA No. 1 Entidad que Reporta y Órganos de dirección

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA REGIONAL VALLE DEL CAUCA NIT. 890.304.003-7 y domicilio principal en la ciudad Cali Colombia en la Avenida 5an # 21n-57, que por certificado del 27 de marzo de 2000 procedente de departamento administrativo jurídico división asuntos delegados de la nación gobernación del valle ,inscrita en la Cámara de Comercio el 07 de abril de 2000 bajo el nro. 476 del libro i, se reconoció personería jurídica por resolución nro. 03072 del 18 de agosto de 1954 de ministerio de justicia a: SOCIEDAD DE PEDIATRIA DEL VALLE DEL CAUCA. Su vigencia es indefinida. Objetivos: son objetivos de la sociedad entre otros los siguientes: a) velar por la salud y bienestar bio-psico-social del niño y el adolescente colombiano. b) fomentar el desarrollo de la pediatría y sus especialidades en los aspectos preventivos, asistenciales, de formación, docencia e investigación. c) agrupar a todos los pediatras del valle del cauca y extender su acción a todo el territorio departamental. d) estimular el ejercicio profesional ceñido a la moral y a la ética médica. e) crear y desarrollar los comités necesarios para el logro de los fines de la sociedad. f) auspiciar el permanente acercamiento entre los asociados, con los pediatras del resto del país y con sociedades afines. g) realizar actividades con proyección a la comunidad mediante el fomento, promoción y prevención en el área de nuestra especialidad a través de propaganda, programas, conferencias y campanas de salud. h) defender las posiciones y condiciones de trabajo de los pediatras ante la legislación colombiana y ante las diferentes instituciones estatales, semiestatales y privadas que se benefician de sus servicios profesionales. i) intervenir para que la atención pediátrica se realice dentro de los mejores niveles humanísticos, científicos y tecnológicos, en condiciones de bienestar para los pacientes y todos los profesionales de la salud que prestan esta atención. j) contribuir a la enseñanza, difusión y progreso de la medicina científica, bien sea directamente o en cooperación con las universidades y hospitales, mediante acción de carácter universitario en las modalidades de pregrado, posgrado, educación continua e investigación. De manera complementaria llevara a cabo acciones culturales, cívicas y sociales. k) fomentar el conocimiento, la comprensión y el cumplimiento de los derechos del niño. l) estimular la solidaridad y participación de los asociados en entidades que de alguna manera se ocupen a favor de la infancia. m) colaborar y asesorar a los organismos estatales y privados en los campos que le competen a la pediatría emitiendo su opinión aun cuando no haya sido solicitada. n) estimular y fortalecer sus órganos oficiales de divulgación. n) defender activamente los intereses del cuerpo pediátrico nacional. o) todos los que se deriven de la misma naturaleza de la sociedad., los órganos de administración son la asamblea General de socios la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año entre el 1 de enero y el 1 de abril de cada año, y la Junta Directiva, la cual sesiona por lo menos una vez cada dos meses para dirigir las operaciones de la entidad.

Fecha de corte Estados Financieros: diciembre 31 de 2018

NOTA No. 2 Bases de preparación

a. Marco técnico Normativo

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1314 de 2.009 “Por la cual se regulan los Principios y Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, donde se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento” reglamentada mediante decreto 2706 de 2012 y Decreto 3019 de 2013 expedida por la Superintendencia de Sociedades y la orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes conceptos de las autoridades

competentes, en los aspectos en los que compartimos criterios y considerando la derogatoria de la anterior normativa contable, Decretos 2649 y 2650 de 1993 los cuales tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA Y PUERICULTURA REGIONAL VALLE DEL CAUCA., identificada con NIT. 890.304.003- 7, de acuerdo con la normativa se determinó que clasifica en el GRUPO 3 de Microempresas y que por consiguiente, no debe aplicar las NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera, sino las Normas de Información Financiera en NIF condensadas en el **MARCO NORMATIVO DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O REGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA MICROEMPRESAS**, decreto Reglamentario 2706 de Diciembre 27 de 2012.

Hasta el 31 de diciembre del 2.014, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Corporación preparo y presento sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1.993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000).

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las Excedentes o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a los excedentes. o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida).

Nota 3: Efectivo y equivalente de efectivo

El saldo al 31 de diciembre es:

	Nota	2018	2017
<i>Caja</i>		478.000.00	430.400.00
<i>Cuentas corrientes</i>	(a)	25.799.029.31	30.368.942.13
Total efectivo y equivalentes de efectivo		26.277.029.31	30.829342.13

(a) Detalle de las cuentas corrientes y de ahorros

	2018	2017
<i>Davivienda cta. cte.</i>	0	8.811.495.25
<i>Bancoomeva cta. cte.</i>	15.041.00	14.541.00
<i>Bancoomeva cta. ahorros</i>	25.783.988.31	21.572.905.88

Nota 4: Deudores Comerciales

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes, consignaciones sin identificar.

	Nota	2018	2017
<i>Anticipo Proveedores</i>		1.000.000.00	0
<i>Deudores varios</i>	(a)	21.386.700.00	23.723.421.00
<i>Cuentas por cobrar a trabajadores</i>		1.200.000.00	0

(a) Detalle Deudores varios

Cuentas por cobrar laboratorios	
<i>Exeltis S.A.S</i>	\$ 2.750.000
<i>Laboratorio Incobra S.A</i>	\$ 1.000.000
<i>Laboratorio Synthesis S.A.S</i>	\$ 1.500.000
<i>Owark S.A.S</i>	\$ 4.974.200
<i>GlaxoSmithKline S.A</i>	\$ 5.355.000
<i>Mead Johnson Ltda.</i>	\$ 5.807.500

Nota 5: Inversiones

El detalle de las inversiones a la fecha de cierre es:

	2018	2017
<i>Certificados CDT Bancoomeva</i>	165.319.021.00	154.50.758.00
<i>Fidecomiso Davivienda</i>	57.023.780.87	56.400.640.63

Nota 6: Propiedad, Planta y Equipo

La Sociedad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- a) La definición de activo
- b) La definición de propiedad, planta y equipo

Los detalles de Propiedad Planta y equipo son:

	Nota	2018	2017
<i>Equipo de oficina</i>		1.200.000,00	1.200.000,00
<i>Equipo de Computación</i>		3.773.900,00	925.900,00
<i>Depreciación Acumulada</i>		0.00	0.00

Nota 7: Obligaciones Financieras y Acreedores Comerciales

Este rubro representa los compromisos de pagos adquiridos por la Sociedad, por concepto de préstamos compras o servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

	Nota	2018	2017
<i>Acreedores Comerciales</i>		0.00	0.00
<i>Retenciones en la Fuente</i>		104.012.00	0.00
<i>Impuestos, Gravámenes y tasas</i>		4.323.000.00	4.914.000.00
<i>Beneficios a empleados</i>		390.925.00	45.888.00

Nota 8: Ingresos

Ingresos Ordinarios		
<i>Inscripciones y cuotas</i>		\$ 7.575.000,00
<i>Capacitación</i>		\$ 66.358.536,00
<i>Jornadas Pediátricas</i>	\$ 6.550.000,00	
<i>Que hacer en Pediatría</i>	\$ 9.310.924,00	
<i>Encuentro de Puericultura</i>	\$ 12.711.848,00	
<i>Congreso Sur Occidente</i>	\$ 22.160.924,00	
<i>Simposios Sociedad Pediatría Nacional</i>	\$ 15.624.840.00	


Otros Ingresos		
<i>Financieros</i>		\$ 12.880.481.61
<i>Aprovechamientos</i>		\$ 4.446.580.70

Nota 9: Gastos

Gastos Ordinarios			
Gastos de Personal			\$ 27.852.468,00
Honorarios			\$ 12.528.000,00
Arrendo			\$ 12.528.000,00
Seguros			\$ 325.795,00
Servicios			\$ 10.535.305,00
Aseo		\$ 910.000,00	
Teléfono		\$ 2.010.891,00	
Plan corporativo celular	\$ 648.111,00		
Internet y Telefonía Fija	\$ 1.362.780,00		
Correos		\$1.004.500,00	
Transportes		\$445.000,00	
Publicidad		\$ 2.634.414,00	
Publicidad Evento		\$ 3.090.500,00	
Varios		\$ 340.000,00	
Gastos legales			\$1.406.420,00
Mantenimiento y reparaciones			\$ 158.366,00
Gastos de viaje			\$ 2.626.286,00
Diversos			\$ 11.639.755,00
Representación		\$2.701.664,00	
Aseo y Cafetería		\$174.063,00	
Papelería, Fotocopias		\$ 98.263,00	
Taxis Y Buses		\$ 406.206,00	
Asamblea y Juntas Directivas		\$ 2.580.300,00	
Parqueadero		\$ 20.900,00	
Otros		\$ 5.658.359,00	

Otros Gastos	
Financieros	\$ 209.205,00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 380.889,29
Otro	\$ 3.550.393,61

Iván Alejandro Villalobos
Presidente


Luz María Ricaurte Villota
Contadora
TP. 119987-T